



Septiembre 2016 - ISSN: 1988-7833

LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LOS MARCOS DEL BUEN VIVIR EN EL ECUADOR

Olger Javier Yaulema Zavala

Ingeniero en Administración de Empresas
Director Zonal de Planificación
Coordinación Zonal 2 – Ministerio de Educación
Tena, Ecuador
(olgerj20@gmail.com); (olgerjav23@yahoo.es)

Lázaro J. Blanco Encinosa

Doctor en Ciencias
Profesor titular de Informática para la Dirección
Centro de Estudios de Técnicas de Dirección
Universidad de La Habana
La Habana, Cuba
(lazaroj@ceted.uh.cu)

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Olger Javier Yaulema Zavala y Lázaro J. Blanco Encinosa (2016): "Las Tecnologías de Información y comunicación en los marcos del Buen Vivir en el Ecuador" Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, (julio-septiembre 2016). En línea:
<http://www.eumed.net/rev/cccss/2016/03/tecnologia.html>

Resumen

El objetivo del presente trabajo es analizar la influencia que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tienen en la sociedad contemporánea, y su real y posible influencia en la participación ciudadana en las decisiones del gobierno.

Evidentemente, al vivir en lo que se ha catalogado como una sociedad de la información y el conocimiento, con una economía globalizada, resulta fundamental entender los procesos tecnológicos, socio-económicos, culturales y financieros que están ocurriendo, por el impacto, entre otros; que tienen sobre el ser humano

(Information and knowledge technologies in the frames of the Buen Vivir in Ecuador)

Abstract

The main objective of this study is to analyze the influence to the information and communication technology (ICT) are having on the contemporary society, and its real and possible influence on the citizen participation in government decisions.

Obviously, living in a society of information and knowledge, with a economy globalised, it is essential to understand the processes technological, socio-economic, cultural and financial are occurring, by the impact, among others, they have on the human being.

Palabras clave: Desarrollo - Gobierno Electrónico - Globalización - Interoperabilidad – Participación Ciudadana - Sociedad de la información y conocimiento

Key words: Citizenship - Development - E-government - Interoperability - Information and communication technologies - Information and knowledge society

Introducción

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) son un habilitador clave para el desarrollo de toda la sociedad. Los cambios tecnológicos son particularmente difíciles para muchas personas. Debido a su naturaleza, serán siempre nuevos y poco comprendidos; sin embargo, la evolución constante de las mismas en un clima socio-económico dinámico, obliga al mundo a utilizar y dirigir la nueva tecnología y aprovecharla para que se produzcan nuevas oportunidades de desarrollo humano.

El fenómeno llamado *globalización*, por el cual se ha estado atravesando en los últimos años y como ha sido un actor clave en el desarrollo de las TIC a nivel mundial (y a la vez ha sido producto de ellas), en la concentración y centralización del capital, el crecimiento de nuevas empresas y la asimetría en el desarrollo de cada región y país; ya que muchas de ellas vienen de la mano con herramientas informáticas o tecnológicas, como la conectividad y acceso a internet, lo que además está arraigado al *conocimiento e información*.

Desarrollo

El siglo XXI, para el Ecuador, comenzó con grandes desafíos y cambios fundamentales dentro de su estructura como estado y sociedad. Entre los retos de los ecuatorianos está la idea de alcanzar una nueva forma de vida, el *Sumak Kawsay o Buen Vivir*. Representa un nuevo paradigma de

convivencia que propone el gobierno de Ecuador, es un esfuerzo por hacer realidad un verdadero y efectivo régimen constitucional de derechos y justicia.

Conservar un equilibrio entre la participación de los ciudadanos y la capacidad de decisión del gobierno, es quizá una de las interrogantes más importantes que se deben hacer para consolidarse en un país *democrático*. Por tanto la participación ciudadana está considerada en la Constitución ecuatoriana como un derecho, una garantía y un principio.

La construcción de una ciudadanía activa, comprometida y decidida supone profundizar la reforma institucional del Estado, para que la participación ciudadana se vea reflejada en la gestión pública, además que se requiere generar condiciones y capacidades para promover, sostener y asegurar estos procesos ciudadanos.

No obstante ante lo anterior se resalta "*la importancia de internet y las TIC como un nuevo instrumento de participación ciudadana*" (Marqués Graells, 2008), de modo que se rompen las barreras del tiempo y del espacio.

Por lo que la construcción del Buen Vivir, tiene claro el camino hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento considerando el uso de las TIC, no solo como medio para incrementar la productividad del sector económico-productivo, sino como instrumento para generar igualdad de oportunidades, fomentar la participación ciudadana, recrear la interculturalidad, valorar la diversidad, y fortalecer la identidad plurinacional.

1.- Globalización y Tecnología

La globalización como consecuencia de logros científicos y tecnológicos alcanzados por la Humanidad, ha traído beneficios indiscutibles para todos los habitantes del planeta si se enfrenta desde posiciones solidarias, pero del mismo modo enfrenta implicaciones negativas si es utilizada para fines personales.

Pero primero resulta útil analizar la definición de *globalización*, desde varios puntos de vista.

Para Aldo Ferrer, la *globalización* tiene precedentes históricos ¹ de consecuencias comparables, esto conllevó a que la comunicación tuviera un gran auge, debido al gran impacto que tuvo el telégrafo y el cableado submarino ya que "*algunos indicadores de globalización hacen referencia al comercio, la producción mundial y el capital extranjero respecto a la inversión total en vísperas de la Primera Guerra Mundial*" (Ferrer, 2001, pág. 86).

¹ Por ejemplo un hito importante para la historia y destino de las civilizaciones desarrolladas de éste hemisferio: la conquista de América y gran parte del mundo por Europa. Más tarde, en el transcurso del siglo XIX, la creación del ferrocarril y la navegación por vapor provocaron una nueva dimensión de la globalización, produciendo, además, una creciente rebaja en los fletes terrestres y marítimos.

Esa tendencia se ha manifestado como una de las más fuertes del mundo contemporáneo, consecuentemente se tiene *globalización* en los planos económicos, sociales y culturales; con rasgos positivos y negativos. Puede afirmarse, pues, que la *globalización* no se trata de un fenómeno nuevo. Incluso Karl Marx y Frederick Engels lo predijeron hace unos 150 años en su Manifiesto Comunista².

Otro analista, Ulrich Beck, plantea que *“la Globalización es un conjunto de procesos en virtud de los cuales los estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios”* (Beck, 2008, pág. 59)

La *globalización* es un proceso continuo y dinámico, que además desafía algunas leyes de los países, en su forma de influir en el funcionamiento de las empresas u organizaciones y su comportamiento económico, debido al creciente surgimiento del capital financiero, industrial, comercial, las nuevas relaciones políticas internacionales y nuevos procesos productivos, además de una expansión y uso intensivo de tecnologías.

Consecuentemente, la *globalización* afecta a una diversidad de culturas, ideologías, religiones, etc., que pueden convivir con respeto mutuo. En particular, las nuevas tecnologías abren el camino hacia la comunicación ya que *“es un fenómeno inevitable, y por lo tanto hay que adaptarse a él; no hay cabida para el rechazo de modo que todo evento local puede afectar y afecta globalmente”* (Beck, 2008).

En cuanto a la *tecnología*, la *globalización* abre las puertas para su desarrollo a un nivel nunca antes visto. La *tecnología* se puede estudiar desde diferentes puntos de vista o enfoques tales como la comunicación, la cultura, la economía, etc. Sin embargo, abordar el tema de *tecnología* es difícil, incluso en la actualidad existe discusión y polémica por este concepto; ante todo esto a nivel mundial se discute mucho para encontrar una definición del término, que se vuelve complejo y sujeto a varios puntos de vista.

Desde hace millones de años el hombre comienza a crear *tecnología*, al diseñar herramientas simples, además de descubrir y controlar el fuego, ya que incrementó sus posibilidades de supervivencia Otro ejemplo fundamental ha sido la invención de la rueda, para ayudar a viajar y a controlar su entorno.

² Marx y Engels expresan: “La burguesía, con el rápido perfeccionamiento de todos los medios de producción, con las facilidades increíbles de su red de comunicaciones, lleva la civilización hasta a las naciones más salvajes. El bajo precio de sus mercancías es la artillería pesada con la que derrumba todas las murallas de la China, con la que obliga a capitular a las tribus bárbaras más ariscas en su odio contra el extranjero. Obliga a todas las naciones a abrazar el régimen de producción de la burguesía o perecer; las obliga a implantar en su propio seno la llamada civilización, es decir, a hacerse burguesas. Crea un mundo hecho a su imagen y semejanza.” (Marx & Engels, 1974, pág. 115).

Tras los acercamientos de la sociedad post-industrial y el sistema de producción capitalista, el empresario produce bienes con el objetivo de valorizar su capital a través de la apropiación del trabajo ajeno. Intenta constantemente disminuir el trabajo necesario actual para producir plusvalía, a través de la competencia con otros productores independientes. El proceso de innovación y posterior difusión de la tecnología es bien explicado por Karl Marx:

“El trabajo cuya fuerza productiva es excepcional opera como trabajo potenciado, esto es, en lapsos iguales genera valores superiores a los que produce el trabajo social medio El capitalista que emplea el modo de producción perfeccionado, pues, anexa al plus-trabajo una parte mayor de la jornada laboral. Aquel rédito desaparece, no bien se generaliza el nuevo modo de producción y se extingue, con ello, la diferencia entre el valor individual de la mercancía y su valor social” (Marx, 2003, pág. 287).

Las nuevas tecnologías producen mayores logros a nivel científico, ya que aportan soluciones más eficientes para aumentar las posibilidades de plusvalía, y consecuentemente, de ganancia. La apropiación de la misma, puede ser privada (sociedades capitalistas) o sociales (sociedades más enfocadas a la elevación del nivel de vida de las grandes masas). Como resultado, se pueden hacer más y mejores investigaciones científicas. Hay mayor agilidad a la hora de adquirir información y se hace más eficiente y exigente cada proceso económico, político, social, cultural, de negocios, de profesionales de cualquier materia; con lo positivo y negativo que esto acarrea.

En lo tecnológico, la *globalización* depende de los avances en la conectividad (transporte y telecomunicaciones), facilitando la libre circulación de ideas, informaciones, capitales, personas y la masificación de las TIC y el Internet. Las empresas transnacionales son la expresión concreta del capitalismo agresivo en el actual proceso de *globalización*.

Estas empresas transnacionales disponen hoy de redes internas y externas, que les permiten administrar las relaciones entre producción, investigación, innovación y comercialización en escala planetaria. En su seno se producen flujos de bienes, servicios, recursos financieros e información, sin tener en cuenta las fronteras nacionales. En cierto sentido son una amenaza para la soberanía de muchas naciones.

Desde otro punto de vista, en un mundo cada vez más *globalizado*, las nuevas *tecnologías* permiten que haya más oportunidades de negocios, mejores posicionamientos de diferentes servicios y productos y permiten que éstas tengan un número de oportunidades mayores para poder mejorar sus economías y las relaciones interinstitucionales e interpersonales.

2.- Sociedad de la Información y sociedad del conocimiento

Se iniciara mencionando que la *sociedad de la información*, brinda muchas nuevas posibilidades para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos pues ofrece la posibilidad de generar nuevos tipos de servicios al consumidor y clientes, además de nuevos accesos a los servicios existentes en entidades públicas o privadas. En particular, permite aportar soluciones nuevas a muchos tipos de desventajas sociales, culturales, económicas, de salud, educación entre otras.

Por su parte, Adam Smith prestó especial atención a los procesos de difusión de conocimiento a través de la enseñanza, tal fue la importancia que le dio, que la consideró como la parte más importante dentro del desarrollo. Andrade Castro expresó que “...el *propio Marx pensó que los procesos de mejora de los medios de comunicación determinaban las condiciones generales de la producción social a medida que la producción y el intercambio (transporte y comunicaciones) de bienes físicos se hacen más importantes, los costos de circulación de las mercancías adquieren mayor relevancia*” (Andrade Castro, 2007, pág. 354).

Debe recordarse que los trabajos de Marx y Engels se desarrollaron en una época donde la información y el conocimiento no habían alcanzado la importancia que hoy tienen. Además, desde el punto de vista de la teoría capitalista, el liberalismo dominaba la escena teórica, en particular los trabajos de Adam Smith y David Ricardo.

Para entender el concepto *sociedad de la información*, se hará un recuento hacia finales de los años setenta y ochenta del siglo XX, cuando un grupo de autores destacaban el inicio de un período de grandes cambios económicos y sociales, a partir del uso y generación creciente de la información y el conocimiento como recurso económico y de gestión.

En tal sentido, los principios desarrollados por Norbert Wiener³ en la cibernética destacan los “*comportamientos de intercambio de información*” (Wiener, 1989, pág. 114). Para él, el ser humano y la sociedad son entidades compuestas esencialmente de información. Los logros de Wiener se manifiestan sobre todo durante la II Guerra Mundial, donde EE. UU., bajo los influjos de Keynes y del llamado capitalismo monopolista de estado.

El economista Fritz Machlup además de evaluar en términos económicos, el factor creciente de la información y los usos tecnológicos relacionados en un nuevo escenario histórico a partir de la realidad norteamericana define que “... *en la sociedad de la información el número de personas dedicadas al manejo y procesamiento de información es mayor que el de quienes realizaban tareas físicas.*” (Machlup, 1962, pág. 304), pues da a las empresas y organizaciones, un nuevo enfoque

³ El matemático estadounidense Norbert Wiener, considerado el fundador de la *cibernética*, desarrolló una filosofía general de la tecnología, pues se propuso reunir teóricamente y de forma lógica, un conjunto de conocimientos disciplinarios diferentes, y hasta ese momento aislados entre sí; tras haber realizado sus estudios y análisis, concluyó que ya sea un ser biológico, artificial o mecánico, se le puede definir en base al intercambio de la información que este transmite

en sus recursos, tanto materiales como humanos y fundamentalmente en la información y conocimientos con lo que estos cuentan.

En el año 1973, el sociólogo estadounidense Daniel Bell introduce el término *sociedad de información*, en su libro “El advenimiento de la sociedad post-industrial”, donde formula que el eje principal de ésta, será el conocimiento teórico y propone que los servicios basados en el conocimiento, habrán de convertirse en la estructura central de la nueva economía y de una sociedad apuntalada en la información. Redefinió la sociedad post-industrial, empezándola a llamar sociedad de la información *“la cual está basada en servicios, por tanto lo que cuenta no es la fuerza bruta o energía, sino la información”* (Bell, 1973, pág. 189).

Uno de los primeros acercamientos oficiales relacionados con la *Sociedad de la Información* se originó en Japón, a través del Ministerio de Industria y Comercio (MITI) con el plan JACUDI. *“El Plan JACUDI es un Informe del Industrial Structure Council, titulado Towards the Information Society. En 1972 y a partir de las conclusiones de ese Informe una organización no lucrativa japonesa, el Japan Computer Usage Development Institute (JACUDI) le presentó al gobierno japonés el Plan para la Sociedad de la Información: un objetivo nacional para el año 2000. Este Plan representó la primer propuesta estratégica sobre las políticas públicas hacia la Sociedad de la Información”* (Valenti, 2002).

En 1980 el sociólogo japonés Yoneji Masuda, director del plan JACUDI y fundador del Instituto para la *Sociedad de la Información*, aporta con la concepción actual de lo que se entiende por Sociedad de la Información, en su libro *The Information Society as Post-Industrial Society*. Propone que es la *“Sociedad que crece y se desarrolla alrededor de la información y aporta un florecimiento general de la creatividad intelectual humana, en lugar de un aumento del consumo material”*. (Masuda, 1980, pág. 197).

Esta sociedad se encuentra construida por redes de información que procesan, almacenan y transmiten información sin restricciones de distancia, tiempo ni volumen. Esta nueva forma de entender el funcionamiento de la sociedad se basa en el fenómeno de la *globalización*, el cual se ha ido desarrollando gracias a Internet.

Como es sabido, Internet se originó en un audaz plan ideado en la década de los sesenta por los guerreros tecnológicos del Servicio de Proyectos de Investigación Avanzada del Departamento de Defensa estadounidense (Advanced Research Projects Agency), para evitar la toma o destrucción soviética de las comunicaciones estadounidenses en caso de guerra nuclear.

De modo que *“en cierta medida, fue el equivalente electrónico de las tácticas maoístas de dispersión de las fuerzas de guerrilla en torno a un vasto territorio para oponerse al poder de un enemigo con versatilidad y conocimiento del terreno. El resultado fue una arquitectura de red que,*

como querían sus inventores, no podía ser controlada desde ningún centro, compuesta por miles de redes informáticas autónomas que tienen modos innumerables de conectarse, sorteando las barreras electrónicas” (Castells, 1997, pág. 414). Fue una época en que se desarrollaban las ideas neo liberalistas, preconizadas por Milton Friedman y sus acólitos de Chicago.

Por otro lado, la noción de *Sociedad del Conocimiento* surge como propuesta a consolidarse como una fase superior a la *Sociedad de la Información*, pues lo que se busca es diferenciar la *información* del *conocimiento*, todo esto movilizado por la importante presencia de las TIC. En la práctica es difícil poder diferenciar una de otra, por la estrecha vinculación entre los conceptos de *Información* y de *Conocimiento*.

En 1974, Peter Drucker escribió su libro “La sociedad post-capitalista”, en el que destacaba la necesidad de generar una teoría económica que colocara al conocimiento en el centro de la producción de riqueza. Destacó que lo más importante no era la cantidad de conocimiento, sino su productividad. En este sentido, para una sociedad de la información el recurso básico sería el saber, y la voluntad de aplicar conocimiento para generar más conocimiento. Esto debía basarse en un elevado esfuerzo de sistematización y organización. Drucker, él afirmaba que sería una “*sociedad en la que la gestión empresarial cambiaría radicalmente su relación con los trabajadores del conocimiento empleados, pues éstos últimos estarían mucho menos necesitados de instituciones empresariales e incluso de la tradicional gestión del conocimiento que las primeras lo estarían de ellos*” (Drucker, 1994, pág. 58).

La *Sociedad del Conocimiento* destaca un nuevo paradigma social en el que la alianza entre el *conocimiento* y la *información*, ocupa un lugar muy importante en los sistemas de producción y que las comunidades existen y sólo pueden ser entendidas por sus modos propios de comunicación, una idea que Wiener expone claramente en el libro titulado “Cibernética y sociedad”, publicado en 1950. Como en toda la perspectiva cibernética, las máquinas ocupan un rol central en la articulación de lo colectivo. En el caso concreto de la *sociedad de comunicación* de Wiener “*forman parte de la corriente global de lucha contra la entropía al mantener abiertos los canales de comunicación*” (Wiener, 1989, pág. 17).

Retomando a Wiener, este observó tempranamente el rol de la información como concepto crucial para pensar las relaciones humanas en una sociedad acogida ya por la tecnología. Ya que la *sociedad cibernética* propuesta por Wiener establece que la información circula libremente, con lo que surge una evidente similitud con las definiciones contemporáneas de la *sociedad de la información*.

En estudios recientes realizados por la UNESCO como entidad que agrupa a un alto porcentaje de países del mundo, se habla en plural de *Sociedades del Conocimiento*, y dice que “*el concepto pluralista de sociedades del conocimiento va más allá de la sociedad de la información ya que*

apunta a transformaciones sociales, culturales y económicas en apoyo al desarrollo sustentable. Los pilares de las sociedades del conocimiento son el acceso a la información para todos, la libertad de expresión y la diversidad lingüística” (UNESCO, 2005, pág. 163).

De modo que el elemento central de las *sociedades del conocimiento* es la capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vista a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano. Consecuentemente las sociedades se basan en una visión de la sociedad que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación entre sí.

Los medios de comunicación globales, son un importante avance debido a que a través de ellos se puede acceder a cualquier tipo de información desde el lugar y la hora que sea. En la actualidad, basta con tener una computadora, un celular o cualquier otro dispositivo electrónico para conectarse con el mundo.

Finalmente *la sociedad de la información* en la que vivimos, es la que día a día nos llena de datos e información relacionada con cualquier tema de nuestro interés (o no), pues la información con la que se cuenta en estos días, presenta características de cantidad y calidad peculiares, lo que hace distinguir entre *información verdadera y falsa, importante y no importante, útil y perjudicial*. El hecho de interpretar toda esta *información* para transformarla en *conocimiento*, hace que se enriquezca la sociedad y su cultura en todas sus áreas estimulando el desarrollo social, aunque puede tener influencias negativas también.

3.- Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y el desarrollo desigual en el mundo

Como se ha expresado tácitamente, las TIC, son el conjunto de tecnologías que permiten adquirir, producir, almacenar, procesar, presentar y comunicar información. Estas incluyen computadoras, internet, dispositivos más tradicionales como la radio y la televisión, y tecnologías de última generación, como los reproductores de video y de audio digital (DVD, Mp3, Mp4, iPod) o los celulares y otros tipos de dispositivos móviles digitales.

Se aprecia que el mundo tiene aún muchas deudas en lo que respecta a las asimetrías en el desarrollo de cada región y país, ya que muchas de ellas van de la mano con herramientas informáticas o tecnológicas, la conectividad y acceso a internet, lo que además está arraigado al *conocimiento e información*. Hoy se observan grandes grupos sociales totalmente insertos dentro de las TIC y su empleo multivariado y otros muchos ajenos totalmente a ese fenómeno.

Las TIC, son consideradas como herramientas tecnológicas para acceder a información y a una mejor comunicación. Cuando se piensa de esta manera, se asume la idea de que las tecnologías

nos ayudan a entender el cambio social por el cual atravesamos. Las tecnologías son consideradas como *“sistemas de acciones humanas intencionalmente orientados a la transformación de objetos concretos para conseguir de forma eficiente un resultado valioso”* (Quintanilla, 1989, pág. 34). Evidentemente, las TIC están ocupando un lugar preponderante en la sociedad actual.

El término TIC, surge como convergencia tecnológica de la electrónica, el software y las infraestructuras de las telecomunicaciones. Dichas tecnologías tienen como elemento clave los procesos de información y las comunicaciones.

Algunas definiciones sobre las TIC, no solo se han centrado en la parte informática, sino a diversos canales de comunicación determinando que *“las TIC son un conjunto de avances tecnológicos, posibilitados por la informática, las telecomunicaciones y las tecnologías audiovisuales, todas éstas proporcionan herramientas para el tratamiento y la difusión de la información y contar con diversos canales de comunicación”* (Marqués Graells, 2008, pág. 2).

Otras de las definiciones es que *“las TIC son empleadas para la transmisión de contenidos a través de internet, las cuales funcionan como medios y aplicaciones en el desarrollo de las actividades de los individuos. Gracias a estas, los campos de la educación, cultura, política, opinión y demás han logrado avanzar en la distribución y masificación de sus contenidos, planes de acción y trabajo y las diversas funcionalidades en sus áreas”* (Corporación Colombia Digital, 2013).

Las TIC, actúan como herramientas y medios para el intercambio de mensajes y otras informaciones en la Red. Otro concepto que se asocia con estas, es el de Sociedad de la Información. Gracias a los avances de Internet el conocimiento ya no solo reside en los padres, docentes, instituciones y centros de investigación, hoy día el rápido acceso al mundo virtual permite a todos los usuarios hallar todo tipo de contenidos. Sin embargo, el problema de ello muchas veces reside en la calidad de la información que se intercambia.

Sin duda las TIC, a nivel mundial son un habilitador clave para el desarrollo de las regiones o países, pero debemos tener en cuenta que los mismos viven en la actualidad una situación de *“interdependencia”* bajo un sistema global, pero esto no significa igualdad, sino en ocasiones todo lo contrario. *“Se espera que la globalización libere una nueva dinámica de crecimiento de la economía mundial y el único gran obstáculo a un rápido crecimiento y la convergencia de la economía mundial radica en que los Estados adopten una política nacional que instaure un camino hacia la marginación y el estancamiento económico”* (Raghavan, 1996).

Ahora se aprecia que en muchos casos, las desigualdades se han multiplicado y es más fuerte la jerarquía de dependencia entre regiones y/o países. Estas diferencias entre desarrollo y subdesarrollo se manifiestan en los siguientes contrastes:

- Desigual acceso a la riqueza, entre ricos y pobres, el PNB de algunos países ricos es 400 veces mayor que la de países pobres, también encontramos grandes desigualdades entre algunas regiones dentro del mismo país.
- Gran contraste demográfico, jóvenes, viejos, se presenta el envejecimiento de los países ricos y la explosión demográfica de los desarrollados.
- El analfabetismo prima entre los más pobres, y las posibilidades de acceso a la educación siguen siendo muy bajas.
- Contraste en el grado de tecnificación, entre regiones altamente tecnificadas y otras atrasadas. Se dice que algunos países han iniciado ya lo que algunos consideran la III Revolución Industrial, basada en la microelectrónica y la biotecnología así como la energía renovable, esto no ocurre en la mayoría de países menos desarrollados.
- Existencia de conflictos regionales en la mayor parte del mundo pobre. (Banco Mundial, 2014).

Estos contrastes no solo se producen a escala mundial pues cada estado muestra desigualdades económicas y sociales importantes. Incluso los países más ricos muestran áreas de pobreza, por lo que en la actualidad, el sistema mundial enfrenta problemas no resueltos. En primer lugar, las diferencias entre los niveles de bienestar derivadas de la desigualdad en la distribución económica entre los países y dentro de cada uno de ellos. Los problemas históricos de la *globalización* se entrecruzan ahora con la gran crisis financiera y sus repercusiones en la economía real.

Evidentemente, el primer marxista que estudió al imperialismo y a los grandes monopolios, Lenin, tácitamente, pudo haber previsto este fenómeno, si en su época se hubiese contado con estas tecnologías.

Por un lado la desigualdad en América Latina se debe sustancialmente a la extraordinaria concentración de ingreso en el sector de la población con mayor renta, y a su ausencia en el sector de la población más pobre por lo que *“es difícil ser optimista. Hasta ahora, América Latina no parece haber desarrollado una estrategia sólida para reducir la pobreza y la desigualdad”* (Puryear & Jewers, 2009, pág. 3).

Ahora bien, una característica propia del crecimiento económico es la capacidad de generar y absorber nuevas *tecnologías*, pero sólo algunos países ocupan un rol de liderazgo.

Para la mayoría de las naciones, el ponerse al día en ese tema depende de lograr acceder a las nuevas *tecnologías* y asegurar la intervención de estas en el aumento de la competitividad de sus industrias, viendo reflejada en la mejora de su productividad.

Si bien es cierto el progreso tecnológico es una fuente importante de crecimiento económico, las regiones se convertirán en un agente activo del cambio tecnológico, esto se ve reflejado en la publicación de la UNESCO en la que determina que *“... la presencia rápidamente creciente y aún ubicua de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), promete una ampliación acelerada del acceso a la información de todos los grupos sociales de una sociedad inclusiva. La brecha digital entre norte y sur y, al mismo tiempo, entre y dentro de los países en desarrollo, así como entre las áreas rurales y urbanas y entre grupos sociales está bloqueando los esfuerzos globales que sostienen que la inclusión digital equivale a integración social”* (UNESCO, 2005, pág. 145).

El avance de las TIC, a través de la creación de demanda para productos nuevos, en especial en los complejos militares emergentes, han sido un actor principal en el ensanchamiento del desarrollo desigualdad, ya que los países con más oferta en este campo son las naciones que más ingresos pueden llegar a obtener. También existen factores como el *conocimiento* que ya se habló en los apartados anteriores, es por ello que para promover oportunidades digitales para todos los sectores de una sociedad *democrática*.

El desarrollo de sociedades del conocimiento no está dominado por los aspectos tecnológicos de las TIC, sino que fortalece los aspectos plurales del acceso al aprendizaje y de un amplio acceso a las oportunidades de creación de conocimientos por parte de individuos y comunidades. *“El acceso a la información así como la producción y distribución de información en escuelas, clubs sociales, telecentros, infocentros o centros comunitarios multimedia con radios comunitarias integradas son, por lo tanto, poderosas herramientas para que las comunidades locales compartan la información local, regional y global para los procesos locales de desarrollo basados en las demandas de la comunidad”* (UNESCO, 2005, pág. 113).

Por supuesto, los usos y potencialidades de las TIC, se encuentran en una constante evolución, en poco tiempo pasamos de la radio y la televisión al internet, telefonía celular, *Smartphones*, entre otras; donde las personas se convierten en protagonistas activos, creando y compartiendo contenidos, opinando, participando y relacionándose en *redes*.

Sin duda alguna la importancia de las TIC, en la sociedad actual es vital, esto contrasta con las pocas posibilidades de acceso a ellas que muchas regiones tienen, lo que conlleva a un desarrollo desequilibrado en el mundo, pues a pesar que se clama por una democratización de las mismas, esto todavía no se ha alcanzado, pues siguen siendo costosas.

Se habla mucho de que los estados proporcionen una conexión gratuita de Internet, de esta forma se lograría reducir, en cierta medida, la brecha digital existente dentro o fuera de una región. Pero no todos pueden lograr eso, especialmente los países más pobres, como los africanos.

Pero a pesar de que cada día estas tecnologías son más asequibles sólo para algunos países o regiones, todavía existen factores que dificultan su difusión.

Así es el caso de Ecuador que a pesar de los esfuerzos por parte del Gobierno central, se cuenta con problemas técnicos en cuanto a la utilización de la TIC, la incompatibilidad entre sistemas operativos, el ancho de banda disponible para Internet, la velocidad aún insuficiente de los procesadores para realizar algunas tareas, en algunos sectores del país han sido unos de los focos de atención que se deben mejorar en cuanto a la utilización de TIC.

Otro punto débil es la falta de formación pues la necesidad de contar con conocimientos teóricos y prácticos por parte de todas las personas, la necesidad de aptitudes y actitudes favorables a la utilización de estas nuevas herramientas (alfabetización en TIC) abren una gran brecha digital que está marcada por la accesibilidad a la educación, sin embargo, en muchos casos la empresa privada también hace caso omiso de esta necesidad, y carecen de la formación adecuada para alcanzar el nivel óptimo de uso de las nuevas herramientas tecnológicas.

Las barreras económicas se han convertido en otro punto débil para el país, pues a pesar del progresivo abaratamiento en los precios de herramientas tecnológicas su precio aún resulta prohibitivo para muchas familias. Además, el rápido proceso de obsolescencia aconseja la renovación de los equipos y programas cada cuatro o cinco años.

Finalmente una de las barreras culturales es el idioma dominante, el inglés, en el que vienen muchas referencias e informaciones de Internet (hay muchas personas que no lo conocen); por otra parte la tradición en el uso de instrumentos tecnológicos avanzados (inexistente en países poco desarrollados).

Estas múltiples dimensiones, que demuestran la desigualdad en relaciones de poder y comercio entre el norte y el sur y los ilimitados patrones actuales de consumo, llevarán al planeta entero al colapso al no poder asegurar su capacidad de regeneración.

A fin de cuentas de lo que se puede estar seguro es que las TIC, son un actor imprescindible dentro de la *globalización*, no obstante esta no es justa con todo el mundo, debido al desarrollo desigual que existe no solo por falta de conocimiento o información, los actores políticos en cada país han sido cada vez una gran muralla que ha permitido que se forme una enorme brecha entre el desarrollo equilibrado y el desarrollo desigual en el mundo.

4.- Las TIC en los marcos del programa del Buen Vivir⁴.

El concepto dominante de desarrollo, influenciado indudablemente por los teóricos neoliberales, entró en una profunda crisis, así los innumerables proyectos para alcanzar el supuesto desarrollo, concebido desde una perspectiva de progreso y modelo a seguir, han llevado a una crisis global.

En el contexto del pacto social excluyente que caracterizaba la realidad ecuatoriana, se puede señalar que el marco normativo constitucional y el modo de desarrollo implementado durante décadas, han excluido constantemente a ecuatorianos y ecuatorianas de los procesos de redistribución de la riqueza y del poder, sin que el Estado haya sido capaz de garantizarles el ejercicio de sus derechos.

El nuevo modo de convivencia que propone el gobierno de Ecuador, es un esfuerzo por hacer realidad un verdadero y efectivo régimen constitucional de derechos y justicia.

El último siglo ha sido testigo de la sofisticación de los procesos productivos y del uso creciente de las TIC en el Ecuador, así la importancia del trabajo de procesamiento de datos, información y conocimiento, en todos los sectores ha mejorado.

La construcción del Buen Vivir, tiene claro el camino hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento, pero considerando el uso de las TIC, no solo como medio para incrementar la productividad del sector productivo sino como instrumento para generar igualdad de oportunidades, fomentar la participación ciudadana, recrear la interculturalidad, valorar la diversidad, y fortalecer la identidad plurinacional.

Por tanto, la conectividad y el apoyo hacia el uso de TIC, no deben limitarse a la infraestructura, sino que la necesidad de crear incentivos adecuados para que el Estado y los otros actores generen contenidos adecuados con la transformación positiva del país.

Consecuentemente, en la Constitución, uno de los derechos del Buen Vivir es que reconoce a todas las personas, en forma individual o colectiva, el derecho al acceso universal a las tecnologías de información y comunicación; y pone mayor importancia en aquellas personas individuales o colectivas que carecen o tengan acceso limitado a dichas tecnologías de modo que obliga al Estado a *“incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales”* (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 161).

⁴ El Buen Vivir o Sumak Kawsay, es una categoría simbólica de la cosmovisión andina en el que debe existir “un equilibrio entre las comunidades y la naturaleza, el mejoramiento social – ¿su desarrollo?– es una categoría en permanente construcción y reproducción, pues en ella está en juego la vida misma. Siguiendo con este planteamiento holístico, por la diversidad de elementos a los que están condicionadas las acciones humanas que propician el Buen Vivir, los bienes materiales no son los únicos determinantes” (Acosta, 2010, pág. 19).

En la Constitución del Ecuador, en relación a las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, señala en el capítulo segundo, derechos del buen vivir, en las secciones tercera y cuarta, aspectos relativos a las TIC que se debe tener presentes no solo desde el punto de vista del ciudadano, sino también de empresa.

Estos aspectos pueden observarse en las secciones tercera, cuarta y octava (ver numerales 2, 3 y 4 y los capítulos 22, 25, 91, 385 y 387 (Asamblea Constituyente, 2008, págs. 25, 27, 65, 173 y 174).

Además se cuenta con la ley de comercio electrónico, firmas electrónicas y mensajes de datos, cuyo objetivo es “*regular los mensajes de datos, la firma electrónica, los servicios de certificación, la contratación electrónica y telemática, la prestación de servicios electrónicos, a través de redes de información, incluido el comercio electrónico y la protección a los usuarios de estos sistemas*” (Congreso Nacional, 2012, pág. 2).

De aquí, que las estrategias de acumulación, distribución y redistribución del bienestar, en el largo plazo, están orientadas, entre otros factores, por el conocimiento y la innovación social y tecnológica, ya que precisamente estas son las bases de la nueva matriz productiva que se persigue.

De esta forma, el Gobierno central plantea como meta de mediano plazo la conectividad total en el territorio para lo que deberá combinar las distintas herramientas disponibles (wireless, satélite, fibra óptica) en función de las necesidades de las personas y características geográficas.

La dotación de conectividad es una competencia concurrente del sector público y privado pero es responsabilidad ineludible del Estado atender aquellos sectores que presentan poco atractivo para la inversión privada; garantizando, de esta manera, el acceso universal progresivo de los ecuatorianos, independientemente de su posición geográfica o económica, de género, de su condición física o de cualquier otro factor excluyente.

Realizando un análisis al programa del Buen Vivir por el cual ésta luchando Ecuador, se observa que el Estado promueve la investigación y desarrollo en el sector de las TIC, para fortalecer de este modo la transferencia de conocimientos, aprovechando así el carácter transversal del sector. De esta forma la innovación se dirige hacia sectores estratégicos de la economía, generando de este modo el valor agregado que proporciona el uso de las TIC, y la transferencia de conocimientos e innovación.

5.- Las TIC y la participación ciudadana en Ecuador.

Conservar un equilibrio entre la participación de los ciudadanos y la capacidad de decisión del gobierno, es quizá una de las interrogantes más importantes que se deben responder para consolidarse como un país *democrático*.

En la Constitución de la República del Ecuador, se reconoce a todos los ecuatorianos y ecuatorianas como ciudadanos que gozan de derechos (art 6), y consagra a la participación de la ciudadanía como un principio fundamental, al reconocer que la soberanía radica en el pueblo y su voluntad se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución (art 1).

Los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, podrán ser ejercidos, promovidos y exigidos ante las autoridades competentes, que garantizarán su cumplimiento (art 10 y 11). Se reconocen los derechos a participar en asuntos de interés público, a presentar proyectos de iniciativa popular normativa, a ser consultados, revocar el mandato, fiscalizar los actos del poder público, entre otros (art 61). El principio de participación reconoce a los ciudadanos y ciudadanas (art. 95) a participar de manera protagónica en la toma de decisiones, control social, y planificación y gestión. (Asamblea Constituyente, 2008).

En la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), hace referencia al señalamiento de la participación ciudadana contemplada en los siguientes artículos de esta ley:

Tabla 1. La participación ciudadana en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)

TEMA	Art.	TEMA	Art.
Objeto	1	Apoyo a las Asambleas locales	62
Ámbito	2	Instancias de participación ciudadana a nivel local	64
Objetivos	3	Composición y convocatoria de las Instancias de participación	65
Principios	4	Consejos locales de planificación	66
La participación y la construcción del poder ciudadano.	29	Funciones de las Asambleas Locales	60
La participación ciudadana en los diferentes niveles de Gobierno: nacional y local	50-57		

Fuente: (ASAMBLEA NACIONAL, 2009). Reelaborado por el autor.

De igual manera, en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la participación ciudadana se enmarca en los siguientes artículos:

Tabla 2. La participación Ciudadana en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

TEMA	Art.	TEMA	Art.
Principios del ejercicio de la autoridad: participación ciudadana	3	La participación ciudadana en los GAD	302-305
Funciones integradas de los GAD	29	Silla vacía	331
La participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de Participación Ciudadana	241 - 245	Sanción al incumplimiento de la participación ciudadana	312 - 332
La planificación del desarrollo	295		

Fuente: (ASAMBLEA NACIONAL, 2010). Reelaborado por el autor.

Por otro lado el elemento de la participación ciudadana en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, es de mucha importancia ya que se ha nutrido de un programa de gobierno que se ha construido colectivamente.

Se aprecia una indudable influencia en estos enfoques del gobierno ecuatoriano, del pensamiento marxista, tanto en sus pensadores clásicos (Marx, Engels, Lenin), como en los contemporáneos (Fidel Castro, Che Guevara, etc.).

Por tanto, se observa que la participación ciudadana tiene un sustento legal e ideológico muy importante en el Ecuador, partiendo desde la Constitución de la República hasta leyes y códigos orgánicos internos.

De modo que cambiar la cultura ciudadana supone dar contenido y sentido a la participación, a fin de que se apropie de los desafíos que implica la implementación de la reforma del Estado, para construir uno que responda a las dinámicas y particularidades propias de la localidad.

La construcción de una ciudadanía activa, comprometida y decidida supone profundizar la reforma institucional del Estado, para que la participación ciudadana se vea reflejada en la gestión pública, además que se requiere generar condiciones y capacidades para promover, sostener y asegurar estos procesos ciudadanos, en las actividades de toma de decisiones debe ser entendida como el resultado de un proceso de cambio, como un nuevo enfoque en las relaciones de poder entre el Estado y la sociedad civil organizada o no, por lo tanto, este nuevo enfoque es fruto de una construcción social colectiva.

En este contexto político, no puede ser vista como un instrumento de poder, ni simplemente como receptora de servicios públicos; la participación ciudadana debe ser el dinamizador de los procesos creativos e innovadores que permitan seguir avanzando para la construcción del Buen Vivir.

Pero por otra parte, desde la sociedad civil, también se han generado movimientos sociales que hacen referencia a un nuevo paradigma social en donde, más que referirse a una participación ciudadana, se habla de una sociedad más participativa e inclusive una *“democracia participativa que no es pura gestión o administración, son procesos de auto organización y transformación social. La hemos encontrado implicadas en la construcción de lo que llamamos alternativa de sociedad”* (Villasante, 1995, pág. 12).

No obstante ante lo anterior se resalta *“la importancia de internet y las TIC como un nuevo instrumento de participación ciudadana”* (Marqués Graells, 2008, pág. 7), de modo que se rompen las barreras del tiempo y del espacio.

En los últimos años la utilización de las TIC, están transformado fundamentalmente la gestión de los gobiernos y por ende sus políticas públicas, en relación a la participación ciudadana, durante la última década se han registrado innumerables avances en la incorporación de las TIC para la modernización del sector público a nivel mundial.

Ya que han permitido acelerar procesos administrativos internos y desarrollar una oferta de servicios disponibles a través de Internet, impulsando una visión centrada en el ciudadano dando paso al desarrollo del sector privado y la participación de organizaciones de la sociedad civil y del individuo como tal. Por tanto generan así un impacto positivo en el factor humano, ya que las TIC, se han convertido en una herramienta clave dentro de la sociedad de la información, dando cabida a lo que hoy se conoce como Gobierno Electrónico ⁵ (e-gob).

Es así, que Según la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico, establece que *“el uso de las TIC en los órganos de la Administración para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos”* (CLAD, 2007, p. 7).

Por otra parte en un estudio realizado por FLACSO Chile / AICD-OEA, nos dice que este nuevo concepto *“establece el uso estratégico e intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), tanto en las relaciones del propio sector público entre sí, como en las relaciones de los órganos del Estado con los ciudadanos, usuarios y empresas del sector privado”* (FLACSO Chile / AICD-OEA, 2004, p. 18).

⁵ “El empleo que la ciudadanía (incluyendo, por supuesto, además del ciudadano individual, las organizaciones gremiales, estudiantiles, los sindicatos, el sector empresarial privado, etc.) y sus instituciones, el estamento gubernamental y la administración pública; hacen de las tecnologías de la información y las comunicaciones; con el objetivo de mejorar la participación ciudadana en las decisiones de gobierno y estimular el empoderamiento de los ciudadanos, además que facilita los servicios que la administración pública presta a la ciudadanía y permitir a los gobernantes y los funcionarios públicos conocer las opiniones de sus electores sobre sus acciones, para evaluar su propio trabajo, enmarcándose en todas las esferas de la sociedad sin importar características que se conviertan en una barrera” (Yaulema & Blanco, 2014).

Por tanto, no sólo facilita al ciudadano sus relaciones con la Administración pública también iguala las oportunidades en ese aspecto, se trata también de aprovechar el potencial de relaciones de la Administración Públicas para impulsar el desarrollo de la TIC y por ende de la sociedad de la información y del conocimiento.

Por tanto la aplicación de las TIC, se enmarcan y ejecutan a través del desarrollo de programas centrados en el ciudadano, de modo que se promueve la participación ciudadana y el control social, mejorando así la prestación de los servicios que ofrece el gobierno mediante herramientas con alto valor tecnológico.

Consecuentemente sin participación no habrá interacción y sin interacción no habrá innovación, por tanto sin participación y capacidad para la innovación no se podrá hablar un verdadero desarrollo de la participación ciudadana a través del uso de las TIC.

Se debe tomar en cuenta que la *“utilización de las TIC en la gestión pública atraer grandes beneficios, pues constituyen pilares fundamentales para la modernización y eficacia del Estado”* (Naser & Concha, 2011, pág. 16), ya que ayudan al control interno y externo, aportando transparencia al sector público, disminuye costos al compartir recursos, ayudan a la descentralización acercando el gobierno a los ciudadanos, eliminando así las barreras tiempo y espacio y facilitan la participación ciudadana en los procesos de tomas de decisiones.

Sin duda alguna se debe tener claro que las TIC, no acorta el camino hacia el desarrollo económico ni hacia el ahorro del presupuesto gubernamental, consecuentemente no es el acontecimiento que inmediatamente alterará la gestión de las instituciones públicas, ya que es un proceso y una lucha debido a costos financieros y riesgos políticos en los que se encuentra el Ecuador.

La utilización de las TIC no puede enmarcase solo en el usos de la tecnología para mejorar la eficiencia de entidades gubernamentales, sino que debe ser la línea base de una modernización del Estado, mejorando el acceso de la información pública, desarrollando soluciones eficientes hacia los beneficiarios y permitiendo una mayor participación de la ciudadanía en las decisiones que se tomen como sociedad.

Las iniciativas vinculadas a la utilización de TIC en instituciones públicas se ven reflejadas en lo que se conoce como *e-gob* (ya mencionado anteriormente) que son un conjunto de sistemas de información, operados por el Gobierno que transforman las relaciones con los ciudadanos, el sector privado y otras agencias de gobierno a fin de promover el *empoderamiento* de los ciudadanos, mejorar la entrega de servicios, fortalecer la responsabilidad, incrementar la transparencia y mejorar las relaciones del gobierno con sus ciudadano considerando dimensiones culturales, económicas, sociales, geográficas, tecnológicas y legales, de modo que se elimine

barreras de tiempo y espacio, mejore las comunicaciones, fomente el acceso a la información, aumento en la producción de bienes y servicios de valor agregado.

CONCLUSIONES

La llamada *globalización* es un elemento de la actual transformación del sistema capitalista a nivel mundial, fundamentalmente desde una ideología de la libre competencia (neoliberal), pues hoy en día se habla de un mercado común sin fronteras, pero también es preocupante las políticas que se han adoptado en ciertos países en este tema. Como se analizó anteriormente, la globalización con ese enfoque neoliberal, tiene sus bondades, pero a su vez tiene desventajas para los países menos desarrollados y eso se ve reflejado en la evolución desigual del mundo.

Sin duda alguna, el dominio del capital financiero en la canalización de la oferta de los bienes y servicios es característico de una economía global que ha nacido mediante la no regulación de las economías nacionales. Las innovaciones en las tecnologías de información y comunicaciones, que como se expresó anteriormente, es un nuevo tipo de fuerza productiva que inevitablemente impacta en las relaciones sociales de producción dominantes en muchos países y hasta en regiones económicas; constituyen una de las condiciones para el desarrollo de un mercado global en el que nuevos productos giren en torno a diferentes tipos de financiamiento de la oferta. La importancia del surgimiento e incorporación de las tecnologías de Información y Comunicación, influyen en las nuevas generaciones que viene creciendo con ellas. En este sentido el Ecuador se encuentra en una etapa de transición importante de desarrollo de transferencia de conocimiento y tecnología que promueve la innovación.

La participación ciudadana justificada a partir de la necesidad social de formar ciudadanos capaces de participar activamente en el sistema político de la nación resulta de la confrontación social y política. Así, los rasgos revolucionarios de la participación, evidencian cambios profundos. El verdadero dilema teórico que se presenta es aclarar las formas revolucionarias en que esa participación se desarrolla y manifiesta. En este contexto político, la participación ciudadana se ha visto como un instrumento de poder, pero por otra parte, desde la sociedad civil, también se han generado movimientos sociales que hacen referencia a un nuevo paradigma social en donde, más que referirse a una participación ciudadana, se habla de una sociedad más participativa.

Finalmente, en el gobierno ecuatoriano se aprecia una indudable influencia del pensamiento marxista, tanto en sus pensadores clásicos (Marx, Engels, Lenin), como en los contemporáneos (Fidel Castro, Che Guevara, etc.), en los aspectos económico-políticos, su población, la división de clases, la ciudad, el campo, el mar, las diferentes ramas de la producción, la exportación y la importación, la producción y el consumo, los precios de servicios y productos, y por supuesto, en el interés en el uso de las TIC.

Bibliografía

- Acosta, A. (2010). El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi. *Friedrich Ebert Stiftung*.
- Alcaldía de Riobamba*. (30 de Octubre de 2012). Recuperado el 12 de 06 de 2013, de http://www.gadmriobamba.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=114&Itemid=109
- Andrade Castro, J. (2007). Sociedad de la información: Lo público y lo privado de la información. *Revista Venezolana de Gerencia*, 351 - 372.
- Armas Urquiza, R., & Armas Suárez, A. (Julio de 2011). *Gobierno Electrónico: Fases, dimensiones y algunas consideraciones a tener en cuenta para su implementación*. Recuperado el 11 de 01 de 2014, de <http://www.eumed.net/rev/cccss/13/auas.htm>
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Constituyente.
- Asamblea Nacional. (2009). *Ley Organica de Participación Ciudadana*. Quito: Asamblea Nacional.
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización*. Quito: Asamblea Nacional.
- Backus, M. (2001). E-Governance and Developing Countries. *Research Report N° 3*.
- Banco Mundial. (2014). *Grupo del Banco Mundial*. Recuperado el 31 de 01 de 2014, de Datos: <http://datos.bancomundial.org/indicador/CM.MKT.TRAD.GD.ZS/countries/1W-XJ-CF-4E?display=graph>
- Beck, U. (2008). *¿Qué es la Globalización?* Barcelona: Paidós.
- Bell, D. (1973). *The Coming of Post-industrial Society: A Venture of Social Forecasting*. Nueva York: Basic Books.
- Bersano, L. (2006). *Mejores Prácticas de Gobierno Electrónico en América Latina*. Buenos Aires: El autor.
- Bid. (2003). *Estrategias de Gobierno Electrónico en los países de la region 1*. Washington DC.
- Castells , M. (1998). *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura: El poder de la Identidad* (Vol. Volumen II). Madrid: Alianza Editores.
- Castells, M. (1997). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Vol 1. La Sociedad Red*. Madrid: Alianza Editorial.
- Clad. (2007). Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico. *XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado*. Santiago de Chile. Recuperado el 09 de 10 de 2013
- Congreso Nacional. (2012). *Ley de comercio electronico, firmas electronicas y mensajes de datos*. Quito: Congreso Nacional.

- Consuelo. (23 de 4 de 2007). *Tecnologías de la información y comunicación (tic's)*. Recuperado el 12 de 06 de 2013, de <http://consuelomblog.blogspot.com/2007/04/qu-son-las-tics.html>
- Corporación Colombia Digital. (01 de 01 de 2013). *Corporación Colombia Digital*. Recuperado el 30 de 01 de 2014, de Conceptos TIC: <https://www.colombiadigital.net/caja-de-herramientas/conceptos-tic.html>
- Correa, R., & Criollo, P. (2009). *Gobierno Electrónico para la modernización de la Administración Pública*. Piura.
- Drucker, P. (1994). *La Sociedad Post-Capitalista*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Fernández, N. d., García, F., & Santisteban, A. (2012). *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales*. España: Diada.
- Ferrer, A. (1997). *Hechos y ficciones de la globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ferrer, A. (2001). *Historia de la Globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Finkelievich, S. (2005). *E- Política y E- Gobierno en América Latina*. Buenos Aires: Links.
- Flasco Chile / AICD-OEA. (2004). *América Latina Puntogob. Casos y Tendencias en Gobierno Electrónico*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Flamerich, L. B. (2006). *Mejores Prácticas de Gobierno Electrónico en América Latina: Indicadores actuales y su pertinencia en la E-Sociedad*. Buenos Aires: El autor.
- Fundación Telefónica. (2007). *Las TIC en la Administración local del futuro*. Madrid: Ariel.
- Hilbert, M., & Cairó, O. (2009). *¿Quo Vadis, tecnología de la información y comunicación?*. Bogotá: Mayol Ediciones.
- Hofmann, A., Ramírez, A., & Bojórquez, J. (2012). *La promesa del Gobierno Abierto*. Chile: Itaip.
- Machlup, F. (1962). *The Production and Distribution of Knowledge in the United States*. Princeton: Princeton University Press.
- Marqués Graells, P. (23 de 03 de 2008). *Las TIC y sus aportaciones a la Sociedad*. Recuperado el 30 de 01 de 2014, de *Las TIC y sus aportaciones a la Sociedad*: <https://docs.google.com/document/d/1rKWgUcP2MkUfrYAQm1j6pWeuSfan3xCPvEUt4vfxQJE/edit?hl=es&pli=1>
- Marx, K. (2003). *El Capital. El proceso de producción del capital*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Marx, K., & Engels, F. (1974). *Obras Escogidas, en tres tomos (Vol. Tomo 1)*. Moscú: Editorial Progreso.
- Masuda, Y. (1980). *The Information Society as Post-industrial Society*. Tokyo: World Future Society.
- Merino, M. (2001). *La participación ciudadana en la democracia*. Mexico D.F: Arenal.

- Morales, M., Villaroel, A., & Gómez, C. (2006). *Manual de tics para la vida ciudadana*. Santiago de Chile: Enlaces.
- Naser, A., & Concha, G. (2011). El gobierno electrónico en la Gestión Pública. *Serie Gestión Pública*, 16-19.
- Organización de Estados Iberoamericanos. (2012). *Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo y la cohesión social*. Madrid: Bravo Murillo.
- Panteon, D. (14 de 11 de 2005). *Gobierno Electrónico*. Recuperado el 04 de 01 de 2014, de Gobierno Electrónico: <http://gobiernoelectronicogobierno.blogspot.com/>
- Puryear, J., & Jewers, M. (2009). Pobreza y Desigualdad en America Latina. *Inter-American Dialogue*.
- Quintanilla, M. (1989). *Tecnología: un enfoque filosófico*. Madrid: Fundesco.
- Raghavan, C. (1 de 10 de 1996). *Tercer Mundo Económico*. Recuperado el 31 de 01 de 2014, de Globalización provoca desarrollo desigual: http://www.redtercermundo.org.uy/tm_economico/texto_completo.php?id=2026
- Ramírez, R. (2008). *La felicidad como medida del Buen Vivir en Ecuador, Entre la Materia y la subjetividad*. Quito: Senplades.
- Rovira, S., & Stumpo, G. (2013). *Entre mitos y realidades: TIC, políticas públicas y desarrollo productivo en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Sanmartín, J., Cutcliffe, S., Goldman, S., & Medina, M. (1992). *Estudios Sobre Sociedad y Tecnología*. Barcelona: Anthropos.
- Senplades. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*. Quito: Senplades.
- Senplades. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Senplades.
- Trejo Belardre, R. (1996). *La nueva alfombra mágica. Usos y mitos de Internet, la red de redes*. Madrid: Fundesco.
- Unesco. (2005). *Hacia las Sociedades del Conocimiento*. Paris: Unesco Ediciones.
- Universidad Externado de Colombia. (2010). *Guía de políticas y estrategias de inclusión digital*. Bogotá: Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia.
- Valenti, P. (Abril de 2002). *La Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe: TICs y un nuevo Marco Institucional*. Recuperado el 19 de 1 de 2014, de Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación: <http://www.oei.es/revistactsi/numero2/valenti.htm>
- Velázquez, F., & Esperanza, G. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.
- Villasante, T. (1995). *Las Democracias participativas. De la participación ciudadana a las alternativas de la sociedad*. Madrid: Ediciones HOAC.

Wiener, N. (1989). *Cybernetics and Society*. London: Bookcraft, Midsomer Norton, Avon.

Yulema, O. J., & Blanco, L. J. (2014). Gobierno electrónico: ¿democracia o dictadura? Propuesta de un modelo para los municipios rurales de Ecuador. *Ciencia Administrativa*.